

# AL EXCMO. S.<sup>R</sup> D. JUAN GREGORIO MUÑOZ

## AL DESPEDIRSE PARA SU PATRIA.

El Excmo. Sr. Don Juan Gregorio Muñoz y Funes, Cónsul general en propiedad y Encargado de Negocios de S. M. C., parte para España llamado por su Gobierno. Algunos amigos suyos le han dado una comida el 19 de Noviembre, día del Santo de la Reina de España, en el Hotel del Sr. St. Amant que se comoró según se le había encargado, en el adorno de la mesa, en la delicadeza y abundancia de las viandas y vinos. La concurrencia de los amigos y adictos al Sr. Muñoz, presidida por el Sr. Manuel Felipe de Tovar, fué luzida, y reinaron la alegría y satisfacción. No podemos menos que ofrecer á nuestros lectores los brindis que se pronunciaron, y son las siguientes:

I.

BRÍNDIS DEL SEÑOR DOCTOR J. BOTON.

SEÑORES:

El Excmo. Sr. Don Juan Gregorio Muñoz y Funes ha practicado en nuestro país de un modo espléndido las virtudes sociales y humanitarias con nuestros amigos, con nuestros conciudadanos. Cuando vemos al hombre generoso extender oportunamente su mano bienchechora para socorrer al desgraciado y libertar algunas familias de las penalidades de la indigencia; sirviendo y protegiendo á sus amigos con exquisita bondad y candor: abriendo las puertas de su casa para asilar en ella sin distinción á cuantos allí se acogen en momentos de temor y de angustias públicas; obrando en el desempeño de sus deberes diplomáticos, que á veces dominan la voluntad, siempre con moderación é indulgencia, atendiendo á todos con civilidad y cortesía: no podemos menos que estimar, aplaudir y bendecir estos actos virtuosos. Pero nuestro aplauso no debe referirse á las virtudes que de él no necesitan, sino al hombre que las practica, á ese ser privilegiado que para honra de la humanidad no concibe un bien mayor, ni mas digno de su ambicion que el aprecio, honor y gratitud de sus semejantes.

Señores, vosotros conocéis bien al estimable personaje á quien me refiero, y que he sido demasiado sôbrio al mencionar sus actos por temor de ofender su estremada delicadeza.

Propongo, pues, como objeto de este bríndis, un voto de honor, cordial gratitud y distinguida estimacion en obsequio del Excmo. Sr. Don Juan Gregorio Muñoz y Funes, á quien deseo la mas cumplida felicidad en su viaje y por donde quiera que sus destinos le lleven.—(Aplausos)

II.

BRÍNDIS DEL SEÑOR DOCTOR ELISEO ACOSTA.

SEÑORES:

El Excmo. Sr. D. Juan Gregorio Muñoz y Funes es el primer ciudadano español, que ha venido con un carácter público á reanudar los lazos de union que naturalmente existen entre la Nacion española y la Nacion venezolana. Al separarse de su mision diplomática, deja el recuerdo oficial del espíritu de benevolencia y de conciliacion con que la ha desempeñado; despídese de las numerosas relaciones privadas que ha cultivado en este país, y deja amigos que sentirán su ausencia. La Providencia, Señores, unió el género humano de ámbos pueblos; y era de esperarse que esa separacion temporal entre ellos causada por un accidente, (porque accidente es y será siempre en la vida de las sociedades la forma y la dependencia políticas en que se hallen constituidas) llegase á desaparecer en fuerza de la atraccion irresistible, que aproxima los seres que la naturaleza creó casi identificados.

Yo propongo por objeto de este bríndis, la prosperidad de ámbas naciones; la felicidad del digno fundador de nuestras relaciones internacionales con la española; y sobre todo, la seguridad de conservar íntegras esas relaciones de amistad por el convencimiento y la persuasion que asistan á uno y otro Gobierno, de que la naturaleza de los intereses sociales no consisten entre nacionales españoles y venezolanos el desacuerdo, y mucho menos los sentimientos enojosos por influjo de la abstraccion política, que cada país ha querido adoptar como la mas conveniente para su organizacion.—(Aplausos.)

III.

BRÍNDIS DEL SEÑOR LICENCIADO CECILIO ACOSTA.

(Improvisado en el acto de haber sido excitado á él el autor.)

SEÑORES:

Yo tambien, así como el que acaba de dejar la palabra, tomo parte, como uno de los mas interesados, en el sentimiento de amistad privada, pero franca y leal que tributa hoy este obsequio al Excmo. Sr. Don Juan Gregorio Muñoz y Funes, el cual ha vivido entre nosotros algun tiempo, no meramente como un ilustre huésped, sino como un digno representante de la Nacion española.

La nuestra tiene mucho que aprender en él, como prendas diplomáticas, su zelo esquisito por anudar mas y mas los lazos del mutuo interes político y comercial; y cuando haya de tejerse la historia de la civilizacion contemporánea de nuestro país, nadie le quitará la gloria de ser él el primer hombre público que aparece, disipada ya la niebla de las discordias pasadas, como el heraldo de la reconciliacion entre dos pueblos llamados por la naturaleza á ser hermanos. Así debo llamar los que no tienen otra separacion que la forma de política, y una faja de mar de por medio: todo lo demas, lo mismo..... hasta el rico tesoro de una bellísima índole.

La prueba está á la vista: nuestros conciudadanos no han recibido del Sr. Muñoz sino muestras constantes de trato culto y fácil, de maneras afables, y de todas aquellas buenas partes que distinguen de ordinario á las almas generosas..... Hasta el espíritu de la caridad (yo lo sé) tiene inscrito por gratitud su nombre entre sus pobres, pero preciados archivos.

Lo que me duele en el alma es, que no podamos pagarle con un galardón igual al regalo: tanto por tanto. No podemos hacer otra cosa, respecto á él, que lo que hizo Cordelia con su padre en el Lear de Shakspeare: amar y callar. Pero me parece que nuestro amor vale mucho, (y permítaseme esta inocente vanidad) porque es el amor de una nacion agradecida como Venezuela, de cuyos sentimientos oso ser ahora intérprete fiel. Lleve pues el Sr. Muñoz á su patria, donde va, esa prenda única, pero segura de nuestro aprecio; y le suplicamos que no se olvide de contar, ya que nos honra tanto á nosotros y á él, que del lado acá del

Atlántico deja un pueblo unido con el suyo por la Religion, la lengua y las costumbres, un pueblo donde fué deseado, querido y respetado, un pueblo, en fin, que siente su ausencia y ansia su vuelta.

Propongo para terminar, un brindis de gracias al Sr. Muñoz por el buen desempeño de sus funciones diplomáticas, y de fervientes votos por su feliz viaje y su pronto regreso.—(Aplausos.)

IV.

BRÍNDIS DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE TRÍCALA, DOCTOR MARIANO TALAVERA.

SEÑORES:

Al ver á misconciudadanos reunidos para manifestar nuestra estimacion y aprecio al Excmo. Sr. D. Juan Gregorio Muñoz en las vísperas de su partida, dos pensamientos opuestos se presentan á mi espíritu: recuerdos melancólicos de tristes sucesos pasados sepultados ya en el abismo del olvido, y lisonjeras realidades presentes de que gozamos: mas claro, la guerra que hicimos y la paz que disfrutamos. Los venezolanos combatieron con pesa, y advirtieron con placer que los guerreros de la Iberia saben apreciar el valor de sus enemigos mismos. Los venezolanos deseaban que á los antiguos vínculos de la dependencia política se sustituyesen los del amor y de la amistad, y que los españoles de quienes descendian, sabedores de nuestras desgracias, y enseñados por las suyas, vienesen á vivir entre nosotros, anudando las relaciones dolorosamente interrumpidas de la sangre y el recto interes, como hermanos del mismo origen, de las mismas costumbres, del mismo idioma y la misma religion. Ellos vieron un presagio feliz del cumplimiento de sus deseos en las amistosas estipulaciones de Sant Ana. Pero las circunstancias no eran aun propicias. Era necesario que cesasen cinco lustros de dudas, de incertidumbres y de discusiones, ántes que se derramase sobre nosotros las bendiciones de la paz. Debía prececer un acontecimiento providencial, el advenimiento al trono con el ejercicio de su poder de la actual Soberana de la España. Una ISABEL honor de su sexo y modelo de reinas, incorporó el territorio de Venezuela á la corona de Castilla, y otra ISABEL, su nieta, mas generosa, disolvió los lazos de la sumision para reemplazarlos por los mas dulces de la fraternidad. El cielo le habia reservado esta gloria. Luis el Grande, al enviar á su nieto Felipe V á tomar posesion del cetro español, le dijo estas palabras memorables y tiernamente significativas:—"HIJOS, YA NO HAY PRINEOS." Y la augusta ISABEL II al ratificar el tratado de nuestra reconciliacion, pudo muy bien decir á sus vasallos europeos con su natural amabilidad:—"HIJOS, YA NO HAY OCEANO QUE OS DIVIDA DE LOS VENEZOLANOS VUESTROS HERMANOS, Y YO QUIERO VERLOS DICIRSE HERMANOS EN VUESTRA PRESENCIA."—(Interrupcion y muchos aplausos.)

Para dar un testimonio publico de la lealtad de sus sentimientos, y para estrechar este nuevo pacto de familia, mas duradero que el celebrado en el último siglo entre la España y la Francia, anulado ahora por las vicisitudes políticas, S. M. la primera elige al Sr. Muñoz su representante en nuestra República: eleccion que le honra, y que es igualmente honrada por él. El Sr. Muñoz ha llenado su alta mision con la dignidad propia de la Nacion de que es hijo y de la Soberana que le ha enviado; y al separarse temporalmente de nosotros deja en Carácas recuerdos impercederos y simpatías inmortales. Ello se limitó al desempeño de sus deberes diplomáticos: su corazon, formado para el bien, hallaba en silencio pábulo á su bondad; y en los días de tribulacion, vosotros lo sabeis, Señores, su morada fué un asilo franco y cordial para familias consternadas que encontraron allí el consuelo en las penas de su situacion. No puedo, ni quiero, ni debo decir mas. Mi carácter rechaza aun las apariencias de la lisonja. Voy á concluir.

Señor, en los momentos de vuestra partida me constituyo órgano de la voluntad bien pronunciada de mis conciudadanos para desear que los elementos respeten el bajel que he de conducirlos al seno de vuestra querida patria, y que al presentaros á vuestra augusta y generosa Reina, le asegureis el respetuoso amor que profesamos á su persona, y los fervientes votos que hacemos para que sea perdurable la paz que vos habeis procurado consolidar entre la España europea, y la República hispano-americana de Venezuela.—(Muchos aplausos.)

Brindo, Señores, por la salud de ISABEL II, cuyo nombre celebran hoy los españoles, por la tranquilidad y progreso de la Nacion venezolana su amiga, y por el felicísimo vaje de nuestro interesante amigo, el Sr. Don Juan Gregorio Muñoz.—(Todos bebieron con hilaridad.)

V.

BRINDIS DEL EXCMO. SR. DON JUAN GREGORIO MUÑOZ Y FUNES.

SEÑORES:

DESPUES de haber oido los bríndis que se acaban de pronunciar en esta mesa, tan lisonjeros para mi persona, no puedo menos de confesar que me hallo profundamente conmovido, afectado hasta el estremo que no sé si podré hablar sin embargo, que levanto para contestar á los Señores que se han dignado manifestar sentimientos tan gratos á mi corazon, y felicitos que ciertamente estoy muy lejos de merecer. Una reunion de amigos tal como la que veo hoy en orno mio, presurosos á porfia en demostrarme su amistad y simpatías, es, Señores, la recompensa mas espléndida que puede recibir un hombre que no ha hecho mas que cumplir estrictamente con los deberes de su mision, y me impone ademas el de manifestar á mi vez mi agradecimiento del modo que me sea posible.

Estos Señores han ponderado los pequeños servicios que en momentos de conflicto público he podido prestar á la sociedad de Carácas; yo no sé, Señores, si he prestado algunos, yo no creo haber hecho mas que llenar deberes sagrados que prescribia la humanidad, en ello no encuentro ningun mérito: si he tenido sin embargo la dicha de hacer algun bien á mis amigos, si mis esfuerzos en corresponder de algun modo á los muchos favores que se me han prodigado, han podido hallar alguna acogida en los corazones leales de los caraqueños, es en ellos que reside todo el mérito, y á mí, solo me cabe la complacencia, muy lisonjera en verdad, de que hayan sido aceptados. Pero, Señores, ¿cómo hubiera podido ser de otro modo? Honrado por S. M. mi augusta Reina (cuyos días celebramos hoy los españoles) con el distinguido argo de su representante cerca de esta República, yo creí, Señores, que venia no solo á un país extraño, sino á un país cuyas reminiscencias detan resentirse aun del encono que creara entre ambos pueblos una guerra fratricida y desastrosa; pero me equivo-

qué, Señores: llegado á un país mis españoles, me recibí con toda la hospitalidad que me merecieron: todo me me hizo sentir que era hijo libre pero que me olvidaba de lo pasado, venia ofreciéndome su cariñosa reconciliacion en una mision de paz. Mi corazon recibió una expansion grandísima. Venezuela habia comprendido los sentimientos de la España, y así tuve la complacencia de escribirlo á mi Gobierno; por eso llegado á Carácas me ví rodeado por esta sociedad y acogido con todas aquellas manifestaciones de cariño y de sincera hospitalidad tan propias de este heróico pueblo, de esta ciudad ilustre. Yo me hallaba en medio de una sociedad de amigos, de hermanos; el español y el venezolano formaban un mismo pueblo, y á los pocos días de mi permanencia en Carácas, yo me encontraba ya como si veinte años hubiese residido en su seno, tal fué la acogida, tales las manifestaciones de cariño que se me hicieron.

En vista pues de tantas pruebas de afecto y de simpatías como recibia mi Nacion, representada en mí, por parte del pueblo venezolano, ¿podia yo permanecer impassible cuando mas tarde conmovida la sociedad por las afflictivas tribulaciones que UU. conocen, ví al pueblo caraqueño venir presuroso á acogerse bajo la garantía de la bandera española? No era posible, Señores: UU. todos saben cuan aciagos fueron aquellos días, la humanidad hablaba, mis amigos estaban en el mayor conflicto, y lejos de conceder algun mérito á la conducta que entónces observé, yo me honraba con haber merecido tan ilimitada confianza, la sociedad de Carácas ratificó y selló entónces la sinceridad de su amor y simpatías hacia mi persona de que ya tenia tantas pruebas, y el pueblo venezolano hizo alarde de la amistad que sentia y de la confianza que le inspiraba el pabellon de Castilla. Nada habia en esto, Señores, que no fuese muy natural; los dos pueblos se han comprendido, vivirán en uno y se amarán siempre, porque siempre sentirán iguales simpatías, y porque de este amor y de union tan sincera, nacerá su recíproca felicidad.

Señores, cuatro años he tenido la honra de permanecer entre vosotros, en este tiempo he aprendido á saber apreciarlos, yo voy á dejar esta tierra, pero, lo confieso, la dejo con dolor, mas tengo que obedecer al mandato de mi Gobierno que me llama; llevo en mi corazon recuerdos muy gratos; voy lleno de gratitud por las repetidas muestras de cariño que el pueblo venezolano, y sobre todo la sociedad de Carácas, me han manifestado: yo no podré nunca pagar tantos favores, tantas manifestaciones de verdadera amistad, solo puedo ofrecer en retorno mi eterno agradecimiento, y siguiendo la línea que me ha marcado el Sr. Cecilio Acosta en su bríndis, pagaré con el mismo amor, con el mismo cariño. Cuando llegue á España, yo diré á mi Reina que el pueblo de Venezuela la ama, y si el destino no me permite volver otra vez á ocupar el puesto que ahora dejo, lo prometo, volveré como particular para de nuevo hacer ver á esta sociedad la sinceridad de mi agradecimiento y probar á mis amigos que nunca podré olvidarlos.

Yo agradezco á esta distinguida reunion que me ha honrado con su presencia, han hecho; siento que mis palabras sean débiles, pero en mi corazon quedará eternamente gravado este acto tan espléndido de sus simpatías. Brindo, pues, por la felicidad de Venezuela, porque los lazos de amistad que la unen con la España se estrechen cada día mas y mas, y brindo tambien por la salud y prosperidad de los señores que se han dignado honrarme con su asistencia á esta reunion.—(Aplausos generales.)

VI.

BRÍNDIS DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE TRÍCALA, DOCTOR MARIANO TALAVERA.

Después del café, algunos concurrentes en conversacion familiar con el Sr. Muñoz, le exigian el cumplimiento de la palabra que les habia dado en su bríndis de volver á Venezuela ó empleado, ó de particular. Con este motivo el Sr. Obispo de Tricala dijo un último bríndis como sigue.—Permitidme, Señores, que vuelva á tomar la palabra para sellar con este bríndis los sentimientos manifestados en esta apreciable reunion.

SEÑORES:

Hoy la España y Venezuela son dos hermanas que se aman mutuamente. Y aunque la primera es de mas edad que la segunda, el amor no se mide por los años sino por los grados de su intensidad. Todos los verdaderos patriotas españoles y venezolanos de ámbos hemisferios deben congratularse viendo restablecida la dulce concordia y la amable paz que hacen la dicha de los pueblos, y son la fuente de su prosperidad. Día venturoso aquel en que olvidadas las funestas disensiones, se dieron los hermanos el ósculo de la amistad, reviviendo los nobles afectos que mucho tiempo habia, estaba reclamando la tierna voz de la sangre. Es ciertamente de sentir que BOLÍVAR, amante de todo lo grande y generoso, no haya podido gozar el inefable placer de presenciar el acto solemne de nuestra reconciliacion, objeto de sus incansables esfuerzos. Su robustez prometia que llegaria por lo ménos al término ordinario de la humanidad; pero sus días, como los de todos los mortales, estaban fijados por un decreto irrevocable y que no admite apelacion, y vino á caer uno de sus amigos y comilitones la inmensa satisfacción de sellar en su presidencia una nueva alianza de fraternidad. Si BOLÍVAR, en la mansion de en donde confío le ha colocado la Clemencia Divina, puede ser á la gloria de la tierra, se despidió con la halagüeña su patria reconciliada con la España, el polvo del sepulcro se regocijará con él. Señores, ¿no es el Sr. Muñoz el que ha traído y cumplido la celebracion de los españoles y de los venezolanos que los unos habitan en el antiguo sin temor de equivocarme, me he acordado de mis compatriotas de que el ministerio de paz y de amistades, y de aquellos recuerdos de su estimable joven Reina, sabedora de la necesidad que habia en la Legacion Venezolana.

Brindo, Señores, por el pronto carácter diplomático de que se ha distinguido.—(Aplausos.)